

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "ENERFLUID ENERGIA Y FLUIDOS S.A." CELEBRADA EL 08 DE ABRIL DEL 2015

En la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, a las 09:00 del día 08 de Abril del 2015, en las oficinas de la compañía, ubicada en las calles Andes Marín 208 / Clemente Ballén y 10 de Agosto, se reunieron los accionistas de la compañía **ENERFLUID ENERGIA Y FLUIDOS S.A**, señores: **1)** La Señora Eva del Rosario Álava Álava, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una **2)** La Señora Rebeca Alexandra Villalta Andrade propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Se deja constancia que no existe convocatoria previa por cuanto la totalidad de los accionistas representan el cien por ciento de las acciones pagadas.

Los accionistas de la compañía son de nacionalidad Ecuatoriana. Se deja constancia de que no ha sido necesario efectuar la convocatoria previa, para la constitución de esta Junta, por cuanto está presente la totalidad del capital suscrito y pagado, que es de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (US\$800.00), Junta que por voluntad unánime queda válidamente constituida al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías y porque también están, unánimemente de acuerdo con los asuntos a tratarse.

Preside la reunión la Señora Eva del Rosario Álava Álava y actúa como secretaria la Sra. Rebeca Alexandra Villalta Andrade accionista de la compañía.

El presidente autoriza a las secretaria para que elabore la lista de asistentes a la Junta, y de a conocer los puntos a tratar.

El Secretario formula la lista de Asistentes con los datos constantes en el Libro de acciones y accionistas y el número de acciones que representan, constatando que se encuentra presente en el cien por ciento del Capital Social de la compañía, por lo que existe quórum para que se pueda llevar a cabo la Junta.

Seguidamente la Sra. Rebeca Alexandra Villalta Andrade pone a consideración el orden del día que es:

1.- Conocimiento y Resolución de el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014.

2.-Resolucion sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2014.

Una vez instalada la Junta, como Secretario procedió a levantar la lista de Accionistas asistentes y el número de votos que representan, informando que el quórum legal y estatutario esta completo para la instalación de la Junta, por lo que declara instalada la misma.

Con tal decisión, el Presidente dispone que se entre a conocer el primer punto del orden del día, una vez puesto a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo, Informe de Gerente General, Informe de Comisario, correspondientes al Ejercicio Económico del año 2014; luego de



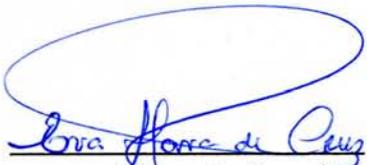
ser analizado, excepto que como Gerente General – Secretario se excusa de participar en la votación, es aprobado. Se procede a dar lectura al segundo punto el mismo que trata sobre la distribución de Resultados del Ejercicio Económico del año 2014 y la junta resuelve que en función de la disponibilidad de recursos de la administración, no se proceda con el reparto de los resultados de libre disposición.

No habiendo otro punto que tratar el Presidente comunica que no existe ninguna recomendación u observación y de inmediato manifiesta que la junta de accionistas, apruebe los dos puntos tratados, por unanimidad de votos.

Se hace un receso para redactar el acta de esta junta. Concluida el Presidente reinstala la sesión y la lectura a la misma, que es aprobada por unanimidad de votos y para constancia de su conformidad, se suscribe en un solo acto, con el Presidente de la Junta y Gerente General – Secretario; que es firmado a continuación para constancia de asistencia. El presidente declara levantada la Sesión a las 17:55, y como Gerente General – Secretario certifica:

Fdo.) Señora Eva del Rosario Álava Álava y actúa como secretaria la Sra. Rebeca Alexandra Villalta Andrade accionista de la compañía.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual al original que reposa en el libro de Actas de Junta General de Accionistas de la compañía **ENERFLUID ENERGIA Y FLUIDOS S.A.**, a mi cargo, al que remito en caso necesario.



Sra. Eva del Rosario Álava Álava
Presidente de la Junta



Sra. Rebeca Alexandra Villalta Andrade
Gerente General-Secretario